



Normas de uso de cicLOpark

RED DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS SEGUROS PARA BICILETAS

OPCIÓN RESIDENTES

- Constituye el objeto de este documento la regulación general de las condiciones de uso de la Red de Aparcamientos Públicos Seguros para Bicicletas de la cual es promotor el Ayuntamiento de Logroño y se gestiona por Intelligent Parking, S.L. a través de la App “PVerde” tanto para iPhone como para Android.
- Esta Red está configurada por todos los aparcamientos para bicicletas cerrados y para residentes que formen parte del sistema, que estén instalados o se vayan a instalar en la vía pública dentro del término municipal de Logroño, así como las futuras posibles lonjas o bajos de edificios que se habiliten para el aparcamiento cerrado de bicicletas.
- Su objeto es el de ofrecer un servicio que permita el depósito seguro de bicicletas en las proximidades de las viviendas de los usuarios que no tengan disponibilidad de espacio para la guarda de la bicicleta, mejorando, de esta manera, la movilidad sostenible de la ciudad.
- Para ello, los aparcamientos estarán conformados por módulos cerrados, dotados de puestos individuales para el aparcamiento en su interior, video vigilados, iluminados, los de mayor tamaño con puntos de recarga para bicicletas eléctricas y zona de reparación, y dotados de un control de acceso para su uso.
- Podrán acceder a los servicios ofrecidos por esta Red todas las personas físicas con una edad igual o superior a los 14 años que se hayan dado de alta en el sistema de gestión creado a tal efecto.
- También podrán acceder a dichos servicios las personas menores de 14 años siempre y cuando los hayan dado de alta su tutor/a legal y hagan uso del sistema con él. El tutor/a legal podrá dar de alta como máximo a 3 usuarios menores de 14 años, siempre y cuando esté dado de alta en el sistema.
- Los aparcamientos para bicicletas son de dos tamaños:
 - Modelo Easo: 40 plazas individuales, recarga eléctrica y zona de autoreparación.
 - Modelo Santander: 10 plazas individuales.
- Las tarifas para el uso del servicio residentes son las siguientes:
 - Bono anual: 16 €/año.
 - Bono mensual: 1,40 €/mes.
 - El uso como residente supone el disponer, única y exclusivamente, de una plaza de aparcamiento en uno de los módulos del sistema, el cual se elegirá en el momento del alta.



- El funcionamiento de esta Red de aparcamientos es el siguiente:
 - Alta como persona usuaria: mediante la aplicación Smartphone (App) de la Red (previa descarga) o la página web <https://secure.parkingverde.com/index.php>, teniendo que aportar los siguientes datos:
 - Datos personales: nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad u otro similar, edad, género, dirección y código postal, número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico.
 - Aceptación de las presentes condiciones.
 - Registro de la bicicleta de la persona usuaria tal y como se especifica en la solicitud, podrán darse de alta varias bicicletas.
 - Aceptación y DNI del tutor/a legal, en caso de que la persona sea menor de 14 años.
 - Tarjeta de crédito.
 - El alta tendrá efecto durante el mes natural en la que se haya producido, renovándose automáticamente el mes siguiente si la persona usuaria no hubiera tramitado la baja antes de las 0:00 horas del primer día de ese mes siguiente, durante como máximo 12 meses.
 - Para renovar el abono anual, el usuario lo deberá solicitar al sistema en la última semana de caducidad del abono, no renovándose automáticamente como el abono mensual, no obstante, el sistema de gestión de la Red enviará un correo electrónico y un aviso (mediante push).
 - Identificación de la persona usuaria: en el momento en el que se produzca el alta, la persona usuaria se encontrará identificada mediante un código numérico que le será aportado a través de la App o de la web, un número de teléfono móvil (si lo hubiera aportado) y de un número de tarjeta bancaria.
 - Las claves y otros medios de identificación tienen carácter personal e intransferible y tendrán validez correspondiente al tipo de abono adquirido.
 - El derecho de aparcamiento en el sistema cicLOpark es personal e intransferible.
 - El servicio cicLOpark puede limitar la suscripción de nuevas altas en función de las disponibilidad de plazas y del grado de saturación del servicio.
 - Acceso a los aparcamientos: la persona usuaria podrá acceder al aparcamiento que tenga asignado y a cualquiera de los de gran tamaño para uso de los elementos de autoreparación, durante las 24 horas de todos los días del año. Para poder acceder a cada uno de los aparcamientos, bien con objeto de aparcar su bicicleta, bien para recogerla o repararla, la persona usuaria debe situarse en el exterior de la puerta de acceso y solicitar la entrada, lo cual se puede hacer de tres diferentes maneras:



- Identificándose en la botonera en la entrada con el código numérico que se le aportó a la persona usuaria en el momento del alta.
- Desde el teléfono móvil a través de la App de la Red, indicando en esta el aparcamiento concreto y la función “apertura”.
- Desde el número de teléfono móvil que hubiera aportado la persona usuaria, realizando una llamada al número de teléfono que se indica en el exterior del aparcamiento.

En el momento en el que la persona usuaria acceda al aparcamiento comenzará a contabilizarse el tiempo en el que esa persona está aparcando su bicicleta en dicho aparcamiento.

- Uso de los aparcamientos: una vez que la persona usuaria haya accedido al aparcamiento podrá aparcar su bicicleta en el puesto asignado a tal efecto, siendo obligatorio el amarre de la bicicleta con el candado de cada usuario.
- Salida del aparcamiento sin bicicleta en módulos de gran tamaño: la persona usuaria, una vez haya aparcado su bicicleta en el interior, saldrá del aparcamiento, para lo cual únicamente deberá accionar el pulsador interior que a tal efecto se ha instalado o indicándolo por mediación de la App. De esta manera, se continuará contabilizando el tiempo en el que esa persona está aparcando su bicicleta en dicho aparcamiento.
- Salida del aparcamiento sin bicicleta en módulos de pequeño tamaño: la persona usuaria, una vez haya aparcado su bicicleta en el interior, pulsará el botón situado en el aparcamiento de “cerrar o stop” o cerrará dicho aparcamiento por mediación de la App. De esta manera, se continuará contabilizando el tiempo en el que esa persona está aparcando su bicicleta en dicho aparcamiento.
- Salida del aparcamiento con bicicleta en módulos de gran tamaño: en caso de que la persona usuaria haya accedido al aparcamiento para retirar su vehículo, en el momento de la salida de éste, deberá identificarse desde el interior. De esta manera, finalizará la contabilización del tiempo de uso de este aparcamiento; así mismo se podrá indicar por mediación de la App. Una vez se haya producido esta salida, si la persona usuaria volviera a acceder al mismo aparcamiento en los siguientes 20 minutos, la anterior salida no paralizará el tiempo de contabilización de aparcamiento.
- Salida del aparcamiento con bicicleta en módulos de pequeño tamaño: en caso de que la persona usuaria quiera retirar su bicicleta, debe acceder al aparcamiento desde la App, con su código personal y cerrar el aparcamiento una vez que ha retirado su bicicleta indicando desde la App “salgo con bicicleta” y cerrando el aparcamiento desde la propia aplicación o con el botón situado en el aparcamiento de “cerrar o stop”. De esta manera, finalizará la contabilización del tiempo de uso de este aparcamiento. Una vez se haya producido esta salida, si la persona usuaria volviera a acceder al mismo aparcamiento en los siguientes 20 minutos, la anterior salida no paralizará el tiempo de contabilización de aparcamiento.



- El periodo máximo de tiempo durante el cual una bicicleta puede permanecer estacionada de forma continuada en el interior del aparcamiento está limitado a 72 horas. Para considerar un nuevo período, la bicicleta deberá permanecer fuera del sistema durante al menos 20 minutos.
- Si se superan las 72 horas de uso continuado del aparcamiento el sistema de gestión de la Red enviará un correo electrónico periódico y un aviso (mediante push) a la persona usuaria. Este de incumplimiento del periodo máximo de estancia en un aparcamiento supondrá una penalización para el usuario de 1€ por cada día que sobrepase este período de 72 horas. El devengo de esta penalización tendrá lugar el primer día de cada mes.
- El usuario podrá reservar un periodo vacacional de 15 días al año, tiempo durante el cual no quedará afectado por las limitaciones de uso (en cuanto a periodo máximo de estancia en los aparcamientos).
- Uso de los puntos de recarga eléctrica: la persona usuaria que quisiera recargar su bicicleta eléctrica deberá acceder al aparcamiento, que disponga de punto de recarga eléctrica, de igual manera que el resto de usuarios. Una vez en el interior, si alguna de las plazas dispuestas para la recarga eléctrica (las cuales se encontrarán debidamente identificadas mediante un número) estuviera libre, deberá activar mediante la App la función “recarga eléctrica” de la plaza en cuestión. Una vez aparcada su bicicleta en dicha plaza, deberá conectar su batería al punto de suministro eléctrico, utilizando el cable a tal efecto que deberá ser aportado por la persona usuaria. El punto de conexión se encontrará activado durante 2 horas, como máximo. El uso de los puntos de recarga eléctrica no supondrá la obligación de ningún tipo de devengo para la persona usuaria.
- Baja como persona usuaria: mediante la aplicación Smartphone de la Red (previa descarga) o la página web creada a tal efecto. La baja de la persona usuaria supondrá la desactivación de ésta en el servicio el último día natural del mes en curso.
- Autoreparación: El usuario podrá activar un bono de autoreparación gratuito únicamente para el uso del taller de autoreparación, no pudiendo estacionar su bicicleta, la duración para realizar ese servicio será de 1 hora.
- La empresa gestora podrá ofrecer descuentos especiales del 50% en el bono mensual para la promoción del servicio de manera que se favorezca una movilidad sostenible en la ciudad.
- Los deberes de las personas usuarias de esta Red son los siguientes:
 - Cumplir las Condiciones de Uso recogidas en el presente documento.
 - El alta en la Red tiene carácter nominal. Los códigos y otros medios de identificación tienen carácter personal e intransferible, siendo responsabilidad de la persona usuaria cualquier mal uso de ellas.
 - Las plazas sólo deberán usarse para el estacionamiento de bicicletas de las personas usuarias, no estando permitido depositar ningún otro objeto ni



desarrollar ningún tipo de actividad comercial en ellas. Las bicicletas únicamente se podrán depositar en las plazas de aparcamiento, no estando permitido su aparcamiento en ningún otro elemento del aparcamiento. No se permitirá que la bici lleve elementos voluminosos o accesorios (alforjas, sillas, mochilas...) que impida el correcto funcionamiento de la estación o que moleste a otros usuarios.

- Las personas usuarias deben permanecer en el interior del aparcamiento únicamente el tiempo imprescindible para realizar las operaciones de aparcamiento, retirada, amarre y/o recarga eléctrica en el modelo Easo, y comprobar que la puerta se cierra completamente en el modelo Santander.
- Cuando la persona usuaria hubiera salido de uno de los aparcamientos que conforman la Red, deberá esperar el tiempo suficiente para comprobar que la puerta de acceso se cierra correctamente. En caso contrario, deberá informar de tal incidencia mediante los mecanismos dispuestos a tal efecto.
- La persona usuaria será la única responsable de los daños causados a terceros y/o en los elementos del propio aparcamiento, en caso de que no utilizara el servicio bajo las presentes condiciones.
- La persona usuaria debe comunicar, mediante la App o la página web, cualquier cambio de sus datos aportados inicialmente.
- Si una persona usuaria detectara cualquier problema y/o deficiencia en el funcionamiento de los aparcamientos y de su sistema de gestión, deberá comunicarlo al sistema mediante los medios destinados a tal fin.
- El incumplimiento de alguno de los deberes anteriormente citados supondrá la baja automática de la persona usuaria (y menores de 14 años a su cargo) en el servicio, la imposibilidad de volver a realizar el alta durante los próximos seis meses y, si fuera el caso, la reclamación económica de posibles daños causados por esta en los elementos de los aparcamientos. En tal caso se dará un plazo de 15 días para la retirada de la bicicleta del aparcamiento. En caso contrario, se trasladará aviso a los servicios municipales para retirar la bicicleta y trasladarla a dependencias municipales.
- Los aparcamientos cuentan con un sistema de suministro eléctrico independiente (SAI) que permite su funcionamiento en caso de caída del suministro eléctrico general. Del mismo modo, el sistema de accesos puede ser activado de manera remota, de tal manera que se puedan solucionar inmediatamente problemas de salida del aparcamiento. Para ello, las personas usuarias dispondrán de un número de teléfono 24 horas en el que puedan comunicar estas incidencias.
- El sistema de acceso a la Red controlará y registrará en todo momento los accesos a los aparcamientos realizados por las personas usuarias, relacionando estos accesos con su identificación.
- La Red cuenta con su propia póliza de seguros, la cual cubre los daños producidos en las bicicletas y en las personas, causados por los diferentes elementos del parking, siempre que el uso de dichos elementos se realice según las presentes normas. La



persona usuaria será la única responsable de los daños causados a terceros si no utiliza el aparcamiento bajo las presentes condiciones. Dicha póliza cubrirá también los robos producidos en el interior de los aparcamientos, en el caso de que se haya producido un fallo en el sistema del control de accesos en el aparcamiento.

- Los aparcamientos cuentan con sistemas cerrados de video vigilancia.
- El Ayuntamiento de Logroño, así como la empresa que gestiona la Red, podrá enviar información, encuestas, etc., relacionadas con los aparcamientos y con la movilidad en bicicleta a las personas usuarias a través de la App, la página web y/o mediante SMS a los teléfonos aportados por las personas usuarias. De igual manera, las personas usuarias tendrán a su disposición un sistema de avisos a través de la App, así como un número de teléfono en el que podrá comunicar incidencias, urgencias, dudas con los abonos, etc.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos suministrados por Vd. cuando se use la App “PVerde” es Intelligent Parking, S.L. La finalidad del tratamiento principal es, entre otros, mantener el contacto y la comunicación con el usuario, y gestionar la relación contractual; control de sus accesos a los parking que gestionemos vía Smartphone y Apps telefónicas; control y seguimiento de la utilización de nuestros servicios por los usuarios autorizados, así como el seguimiento y denegación de los no autorizados; gestión de los eventos (tickets, entradas, salidas) y los cobros derivados de los mismos; optimización de la gestión de los aparcamientos vía análisis de usuarios; etc. Los datos personales que nos facilite el usuario los conservaremos mientras no nos solicite su supresión. Incluso solicitada la misma, podremos mantenerlos durante el tiempo necesario y limitando su tratamiento, únicamente para cumplir con las obligaciones legales/contractuales a que estemos sometidos y/o durante los plazos legales previstos para la prescripción de cualesquiera responsabilidades por nuestra parte y/o el ejercicio o la defensa de reclamaciones derivadas de la relación mantenida con el interesado. La base que legitima el tratamiento de los datos que nos proporcione es el consentimiento del afectado, la ejecución de una relación contractual, el cumplimiento de una normativa u obligación legal y el interés legítimo o público. Le informamos que los datos que nos proporciona podrán ser comunicados a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas de cedente y cesionario como: entidades bancarias, para la gestión de cobros y pagos; entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos (por ejemplo, la Administración Tributaria); Auditoría de cuentas, etc.

Puede, cuando procedan, ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, en la dirección postal (INTELLIGENT PARKING, S.L., C/ SERAFIN AJURIA Nº 9 BAJO, C.P.01008. 01008 - (VITORIA-GASTEIZ) – ÁLAVA) o electrónica (info@parkingverde.es); en ambos casos,



Logroño

mediante solicitud escrita y firmada, adjuntando copia del DNI o pasaporte u otro documento válido que le identifique. En caso de modificación de sus datos, deberá notificarlo en la misma dirección, declinando INTELLIGENT PARKING toda responsabilidad en caso de no hacerlo.

Se adjunta como Anexo a las presentes normas de uso la política de privacidad y de tratamiento de datos de INTELLIGENT PARKING. www.parkingverde.es/politica-de-privacidad/ www.parkingverde.es/aviso-legal/